

	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 2

## BOLETIN INFORMATIVO Nro 124 16 de octubre de 2020

En la sesión del día de hoy fue socializado el informe de gestión del presente año de la Secretaría de Salud y Protección Social, por el Secretario de la dependencia Luis Guillermo Pérez Sánchez, quien dio apertura con el orden de la presentación consistentes en el sentido social de la dependencia, cómo están organizados, dando a conocer los comités del orden municipal, departamental y nacional que integran, un análisis gerencial de los avances de los programas en que trabajan, el seguimiento al plan de acción 2020 y un reporte de los contratos más importantes ejecutados en el año.

En ese orden de ideas, expresó que el sentido social y real de la secretaría es dirigir, vigilar y controlar todo lo relacionado con el sistema de seguridad social en el capítulo de salud, para garantizar el acceso de las comunidades a la salud con eficiencia efectividad y especialmente calidad en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Continúo con la descripción de las subsecretarías con sus funciones y dio a conocer los comités municipales en los cuales participan, entre los que están: el comité de infancia y adolescencia, erradicación de la violencia contra la mujer, discapacidad, convivencia escolar, del adulto mayor, comité municipal de gestión del riesgo, así como en otros.

Realizó una descripción de lo realizado por la Subsecretaría de Aseguramiento en relación a los informes enviados al Ministerio de Salud, la Gobernación de Antioquia, Coljuegos, SISPRO; atención de auditorías y consolidación de la información por la COVID 19. Por su parte la Subsecretaría de Salud Pública ha adelantado programas en sexualidad sana, salud en emergencias y desastres, adelantado lo relacionado para una mente sana y cuerpo sano, habitar ambientes saludables, los riesgos asociados al consumo de alimentos y bebidas, revisar y verificar los planes de bioseguridad empresarial, campañas para la promoción y prevención de enfermedades crónicas, vigilancia epidemiológica, vacunación,

La Subsecretaría de Protección Social ha gestionado programas de ayuda alimentaria para madres lactantes y gestantes, población vulnerable, los comedores comunitarios, primera infancia, población adulta mayor y para combatir la pandemia derivada por COVID 19. Quienes necesitan de alimentación sana y segura. Igualmente, suministro amplia información relacionada con la pandemia.

El seguimiento al plan de acción en el compromiso Por el Tejido Social para el Ser, la Familia, y la Comunidad, en la línea estratégica Una Ciudad con Oportunidades para todos en Salud, por medio de los diferentes programas durante los tres trimestres que ha contado con una amplia difusión en medios. Para finalizar hizo una descripción de lo llevado a cabo por el área jurídica de la secretaría los procesos contractuales, con corte al 3 de octubre.

	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	2 de 2

Con respecto a las preguntas de los corporados en el tema de salud mental respondió que es necesario trabajar de forma transversal con otras secretarías todos los frentes de la problemática para mejorar las condiciones de la población, que en ese sentido habrá un centro de escucha va a funcionar desde la corregiduría para favorecer la comunidad del sector. A la inquietud del comité de salud respondió que está activo y trabajando de manera articulada y cumpliendo con la norma que lo rige.

Entre otras respuestas, presentó el aplicativo que permite hacer vigilancia en diferentes enfermedades y al tema de la desnutrición explicó los tipos de desnutrición, que hay unas tablas de valoración para conocer el estado en que se encuentra la persona, compartió las estadísticas de Itagüí y mencionó un estudio realizado por la Universidad de Antioquia en todo el departamento, el cual sirve de consulta para el municipio.